

por su seguridad: Deseo
qued a D. m. d. r. For
tuna 4 de abril 1837. For
M. Cruz Alvarez. Todo
lo q. transcribo a D.
para su inteligencia
y convenientes fueren
dependiendo la lista de visitas
de la fusion de haberes.
Deseo qued a D.
m. d. r. Alvarez 5 de
1837.

Jose Carrillo

unido
dijido
nio
enale
una
Algun
tam
S.
oben
d.
unio
ata

avandaron, y

Mozyelo

Falon

su q. con
P. t. u. d. de esta
unanimis y

per. p. te. e indivi. del Ayun. Constituido en de q. no
este villa. la cantidad q. deviene a donar cualquier
ren proporcionada q. mas para

ta la recaudacion de atrasos de Pias Me
morias, y al mismo tiempo no aleguen
de ignorancia los deudores, se sacara por el
presente tenio razon de los respectivos de
curiosos mediante la presencia del libro
de Perpetuales, y se les notificaran se

